



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, primero (01) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

ejecutivo

Radicación N° 70001-33-33-002-2016-00202-00

Demandante: Antonio navaja Vergara y Otra

Apoderado: kempes sinning galeano

Demandada: nación- ministerio de defensa policía nacional

visto la nota secretarial que antecede y en consideración a que el Tribunal Administrativo de Sucre a fecha 27 de julio de 2017¹ confirma el auto de fecha 21 de abril de 2017 que decreta las medidas cautelares², providencia apelada por la parte demandada, se dispone

OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

NOTIFÍQUESE,

LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS

Jueza Segunda Administrativa Oral del Circuito de Sincelejo

lasc

¹ Folio 5 a 13 cuaderno de apelacion

² Folio 8 a 9 cuaferno de medidas cautelares